

Datos del Producto

Número de Registro: 16647 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 18/03/1984 **Renovación:** 05/04/2019 **Caducidad:** 31/03/2027

Nombre Comercial: DEVRIOL 45-F

Titular

UPL HOLDINGS COÖPERATIEF U.A.
 Claudius Prinsenlaan 144 A. Breda
 4818 NoordBrabant
 (Amsterdam)
 PAÍSES BAJOS

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (Warrington)
 The Centre, Birchwood Park
 WA3 6YN Warrington
 (Cheshire)
 REINO UNIDO

Composición

NAPROPAMIDA 45% [SC] P/V

Envases

Envases de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Cítricos	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	3,5 - 4,5 l/ha	1	200-400 l/ha	Uso al aire libre en pre-emergencia de malas hierbas. La aplicación se podrá realizar hasta el fin de la floración (BBCH 69)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cítricos	NP

Condiciones Generales de Uso



Herbicida para malas hierbas en pre-emergencia.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila con incorporación mediante labor o riego dentro de las 48 horas siguientes. Puede incorporarse al agua de riego en parcelas que permitan una distribución homogénea de ésta.

Se deberán recomendar mezclas adecuadas o tratamientos complementarios en aquellas parcelas que presenten una alta infestación de crucíferas y solanáceas.

Se advertirá en la etiqueta de la persistencia del producto y de los riesgos que supone para los cultivos siguientes de cereales, incluido maíz, lechuga y espinaca, siendo recomendable en todo caso dar una labor profunda.

En la etiqueta se incluirán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas)

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

- o Mediante tractor: ropa de trabajo.
- o Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR


- o Calzado adecuado (según Norma UNE-EN ISO 20347:2013).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).